



Castilla-La Mancha



TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES, DE 11 DE FEBRERO DE 2019 (DOCM nº 38, DE 22 DE FEBRERO) .

CUERPO/CATEGORÍA:	TÉCNICO
ESCALA:	TÉCNICA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS
ESPECIALIDAD:	BIBLIOTECAS
SISTEMA:	ACCESO LIBRE

ACUERDO DE ADAPTACIÓN DE TIEMPO Y/O MEDIOS DE REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DEL PROCESO SELECTIVO

En aplicación de la Base 3.5. de la convocatoria del proceso selectivo, el Tribunal Calificador, en su sesión del día 2 de agosto de 2019, ha acordado:

Conceder la adaptación de medios solicitada por la aspirante Paola Agra Mendoza, con DNI ***4733**, relativa a la eliminación de barreras arquitectónicas en las pruebas que tenga que asistir la interesada y, en su virtud, permitir que la aspirante acceda al centro de realización de las pruebas con su vehículo y facilitar lo máximo posible, teniendo en cuenta los medios disponibles, su acceso al aula de realización de la prueba.

Para obtener información adicional en relación con la adaptación de tiempo y/o medios concedidos puede dirigirse al Tribunal Calificador mediante correo electrónico dirigido a oposiciones.ear@jccm.es.

En Toledo, a 5 de agosto de 2019

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo. M. Dolores Membrillo Marco